

ENTRE
TODOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA



APORTES DEL FOLKLORE ARGENTINO A LA LENGUA ESPAÑOLA

Ministerio de
EDUCACIÓN

SPIyCE

Rumbo al



VIII CONGRESO
INTERNACIONAL
DE LA LENGUA
ESPAÑOLA

CÓRDOBA – ARGENTINA – 2019

Rumbo al VIII Congreso Internacional de la Lengua Española

APORTES DEL FOLKLORE ARGENTINO A LA LENGUA ESPAÑOLA

Si bien **la música folklórica de Argentina** encuentra sus raíces en multiplicidad de culturas indígenas originarias, cuatro grandes acontecimientos histórico-culturales la fueron moldeando:

- la colonización española,
- la inmigración africana,
- la ola de inmigración europea y
- la migración interna.

Aunque estrictamente *folklore* solo es aquella expresión cultural que reúne los requisitos de ser anónima, popular y tradicional, en nuestro país se reconoce también como «folklore» o «música folklórica» a aquella música de autor conocido, inspirada en ritmos y estilos característicos de las culturas provinciales de raíces indígenas, hispanas y africanas. Es por ello que podemos caracterizar los aportes a este tipo de música teniendo en cuenta distintas perspectivas:

-lo específicamente musical (referido a estilos melódicos, rítmicos e interpretativos);

-las estéticas relacionadas con el uso de la lengua originaria (en el caso de los pueblos originarios), y de las lenguas provenientes de la colonización e inmigraciones (española y africana).

De ahí el valioso aporte al “contenido literario” de las letras de las distintas expresiones folklóricas que reivindicaron los aspectos más castizos de la lengua, imbrincados en los modismos y expresiones de las diferentes regiones de nuestro país.

Así, podemos identificar la música de nuestro país según las distintas regiones geo-culturales:

- **Centro-andina:**

En esta región, tanto lo que refiere a los instrumentos, como a los estilos, las líneas estético-musicales, la influencia del idioma tiene que ver con el español y el quechua.

Como estilos se destaca la baguala, el yaraví, la vidala, el huayno, el carnavalito jujeño (danza prehispánica de gran importancia folklórica) y la chaya.

- **Litoraleña:**
Durante la colonización española, la cultura guaraní evolucionó de modo especial en las misiones jesuíticas, creando una cultura musical autónoma, que influyó considerablemente en el folklore litoraleño argentino.
- **Chaqueña:**
La música de las culturas chaqueñas tiende a la interacción del músico con los sonidos naturales. Instrumentos como el naseré, el sereré y el coioc, simulan el canto de los pájaros y provocan la respuesta de estos, que se integran de ese modo a la experiencia musical.
- **Pampeana-patagónica:**
A diferencia de las regiones centro-andina y mesopotámica-litoraleña, España no logró conquistar a los pueblos indígenas que vivían en las regiones chaqueña y pampeana-patagónica. Por esta razón, en muchos casos, la música indígena en estas áreas es interpretada, aún en la actualidad, sin fusiones con la música proveniente de otras culturas presentes en Argentina.

Estas características que enmarcan a cada región permitió a los numerosos autores e intérpretes de la música folklórica diversas expresiones artísticas en las cuales la música (desde lo rítmico, lo melódico y lo armónico), en fusión con la poesía, dieron un sinnúmero de producciones que enriquecieron tanto el cancionero folklórico como el patrimonio literario y poético de nuestro país.

Para ampliar en relación con estos aspectos, sugerimos algunos materiales de consulta:

Artistas folklóricos argentinos:

<http://www.folkloredelnorte.com.ar/cantores/>

Los Investigadores de la Ciencia del Folklore en Argentina:

<http://www.portaldesalta.gov.ar/inv-folk.html>

Crespo, C. y Ondelj, M. (2012). **Patrimonio y Folklore en la Política Cultural en Argentina** (1943-1964). En *Avá* (versión digital), N°21:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942012000200006

Mi Folklore Argentino:

<http://www.mifolkloreargentino.com.ar/>

A partir de lo anteriormente abordado, proponemos a continuación algunas instancias de intervención en el aula, que permitan profundizar los aprendizajes referidos al folklore argentino y su relación con la lengua española en general. Dichas propuestas se relacionan tanto con los aprendizajes y contenidos propuestos en los Diseños y Propuestas Curriculares Provinciales, así como con las Prioridades Pedagógicas definidas por el Ministerio de Educación.

EDUCACIÓN INICIAL

A partir de aprendizajes y contenidos propuestos en el Diseño Curricular de la Educación Inicial podemos proponer diferentes actividades para trabajar de manera conjunta la lengua española y el folklore nacional.

Considerando los **aprendizajes y contenidos**:

- **Interpretación y aprendizaje del cancionero** folklórico.
- Imitación y creación de diferentes **esquemas rítmicos sencillos que respondan al estilo** folklórico.
- **Creaciones sonoras** respetando el **estilo** folklórico.
- Reconocimiento del **patrimonio cultural**, local, regional, nacional y universal.
- Exploración de **movimientos, junto a otros y con otros**, que posibiliten el contacto corporal, propiciando la autoconfianza y el respeto por el propio cuerpo y el de los otros a través de la danza folklórica.
- Reconocimiento y valoración de las **posibilidades del cuerpo en relación con el movimiento expresivo y comunicativo**.

Se pueden pensar actividades como las siguientes:

- El docente genera con los niños y niñas un ambiente y clima propicio para escuchar el más variado cancionero folklórico posible. Tenderse en el suelo, cerrar los ojos, disfrutar del silencio, estar atento a reconocer aquello nuevo, etc., y de esta manera propiciar un ambiente distendido y de disfrute para contactarse auditivamente con diferentes producciones del cancionero folklórico.
- A partir de las audiciones, formular preguntas que liberen la imaginación de los niños: *¿Qué paisajes se imaginan? ¿Cómo son? ¿Qué hay en ellos? ¿Qué está pasando? ¿Qué personajes imaginan que están en ese lugar? ¿Cómo se sienten? ¿Cómo será la gente que escucha, canta y baila esa música? ¿Cómo se vestirán para bailar esas danzas? ¿Qué instrumentos estarán tocando?, etc.*
- Luego, se puede pedir a los niños que “creen personajes y los pongan a bailar al ritmo de la música”. A partir de allí, las posibilidades de expresión resultan infinitas, permitiendo fecundas articulaciones con plástica, expresión corporal-teatral y literatura. Puede el docente interpelarlos con las siguientes preguntas: *¿Qué y cómo dicen lo que cantan? ¿Entienden todo lo que dicen? ¿Hablan distinto? ¿Qué palabras son*

diferentes? Pueden representar con el cuerpo en movimiento aquellas palabras nuevas, a partir de la música que escuchan.

- Escucha de diferentes producciones folklóricas: zambas, chacareras, gatos, tonadas, bailecitos, carnavalitos, huaynos, chamamés, etc.
- Percusión con el cuerpo, al son de: zambas, chacareras, gatos, tonadas, bailecitos, carnavalitos, huaynos, chamamés, etc.
- Cantar alguna de las canciones que les haya gustado especialmente.
- Elegir una de las danzas folklóricas y crear diferentes letras: graciosas, tristes, trabalenguas, de miedo, etc.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Tal como lo expresa el Diseño Curricular de la Educación Primaria:

El conocimiento específico de la música en la escuela debería habilitar la idea de que ésta es una vía para continuar construyendo el concepto de patrimonio cultural heredado y actual y para participar en la cultura a la que se pertenece.

(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012, p. 258).

A partir de la siguiente propuesta, podemos abordar aprendizajes específicos del Diseño, relacionados con nuestra cultura folklórica y nacional.

Las Leyendas que me inspiran canciones

La audición de diferentes producciones del cancionero folklórico argentino y la lectura de leyendas de nuestra cultura local y nacional permiten poner en contacto a los estudiantes con un contexto cultural que, de a poco, se les presentará como propio.

La Música hará que los estudiantes trabajen en combinación con el lenguaje formal, para llegar a producciones creativas y originales.

Tanto desde los formatos musicales folklóricos (zambas, chacareras, gatos, carnavalitos, tonadas, etc), como desde las producciones literarias, crear a partir de lo escuchado, poniendo en juego la imaginación y la creatividad permite establecer un puente creativo entre lo musical y lo literario.

Actividades de este tipo, donde se combinan diferentes lenguajes permiten a los estudiantes desarrollar su proceso de comprensión y producción de diversas maneras y desde variados posicionamientos.

Aprendizajes y contenidos involucrados:

- Identificación de las **producciones que integran el patrimonio musical** local, regional y universal.
- Valoración acerca de **las relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico** en el que se produce.
- Recreación grupal e individual de **canciones de diferentes repertorios (populares y folklóricos)**.
- Participación y disfrute de la **audición de obras musicales en sus diferentes estilos**: folclore, popular, etc.
- Participación de manera activa y cada vez más autónoma en situaciones de **escucha y producción oral** poniendo en juego los saberes de los cuales se va apropiando.

- Reconocimiento y valoración de **usos y contextos del lenguaje oral** en la diversidad del espacio social.
- Atención al **significado de las palabras** y la precisión en su uso en frases, oraciones y textos para generar los efectos deseados.

Actividades:

- Audiciones de diferentes producciones del cancionero folklórico en versiones de distintos intérpretes.
- Hacer conocer y reconocer a los estudiantes las diferentes características rítmicas y melódicas del cancionero escuchado (zambas, chacareras, gatos, etc.).
- Juegos con el cuerpo y con otros elementos reproduciendo la rítmica y la melodía diferenciada de cada forma musical específica.
- Lectura y comentario de leyendas autóctonas.
- Conformación de grupos de 3 o 4 integrantes: cada grupo elegirá una forma musical folklórica y una leyenda de las leídas; crearán y adaptarán el texto o el sentido de la leyenda elegida a la forma folklórica elegida.
- Cada grupo socializará al resto del grado la producción creada.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En la Formación General de la Educación Secundaria, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado, innovar en ciertos formatos pedagógicos nos permite otros abordajes didácticos y pedagógicos interesantes y creativos. Es por ello que para este nivel la propuesta comenzará con un Observatorio de Medios que permitirá a los estudiantes indagar la presencia y significatividad de la música folklórica argentina en los medios de comunicación.

Claramente lo menciona el Diseño Curricular Provincial cuando expresa:

La presencia de la música en los medios, las distintas expresiones y manifestaciones culturales que interpelan a través de géneros musicales que parten de concepciones estéticas diversas -que operan también como modelos o arquetipos sociales-, los comportamientos y las prácticas sociales que representan posturas ideológicas, políticas, etc. Este conjunto de aspectos, que se relacionan entre sí, deben ayudar al estudiante a reflexionar junto a sus pares y con el docente sobre las formas en que la música forma ciudadanía en tanto se pone de manifiesto en lo político, lo social, lo cultural.

(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2013, p.167).

Aprendizajes y contenidos involucrados:

- Identificación de los **usos convencionales** de las fuentes sonoras, de **acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado**
- Identificación de relaciones entre las **manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se producen** (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música).
- Análisis de los vínculos con las diversas **formas típicas de construcción del discurso, en función de los circuitos y formas de difusión:** programas de radio, Internet, chat; conciertos, videoclips, MP3, etc.
- Reconocimiento de la asignación de sentido a los **hechos estéticos en relación con el contexto de producción y de recepción de la obra.**
- Producción propia integrada al **patrimonio cultural.**
- Producción de distintos acompañamientos rítmicos, melódicos, armónicos, tanto instrumentales como vocales, característicos de los **géneros populares latinoamericanos y argentinos.**
- Reconocimiento y comparación de diferentes **formas, ritmos, estilos y géneros en relación con los contextos de producción y de realización musical.**
- **Reflexión valorativa de las diversas producciones musicales que dan cuenta de una identidad cultural local y argentina.**

Actividades:

- La/el docente presenta la problemática específica de la presencia de la música folklórica argentina en los medios de comunicación. Se recomienda que para abordar esta temática se utilicen entrevistas (escritas y visuales), artículos de medios gráficos, etc. para contextualizar a los estudiantes.
- Luego de este abordaje, se conforman tres grupos de trabajo con los estudiantes para comenzar un Observatorio de Medios cuya finalidad será la construcción de bases de datos completas y confiables en relación con la presencia de la música folklórica en diferentes medios de comunicación.
- Los grupos tendrán a su cargo:
 - Grupo I: indagación en radios locales y nacionales.
 - Grupo II: indagación en canales televisivos locales y nacionales.
 - Grupo III: indagación en redes sociales relacionadas con las temáticas musicales nacionales e internacionales.
- Los estudiantes comienzan el trabajo para la construcción de sistemas de información que integren datos provenientes de estas diversas fuentes, con el fin de:
 - elaborar estadísticas globales y específicas;
 - realizar análisis y proyecciones sobre un problema objeto de observación;
 - proveer información útil para la toma de decisiones.
- Cada grupo deberá implementar las técnicas e instrumentos de relevamiento de información más pertinentes, para poder realizar un informe sobre lo investigado, registrando los diferentes pasos con los medios que elijan.
- Una vez realizado este trabajo de investigación, análisis y reflexión, presentarán los resultados al resto del curso utilizando el formato y los recursos que consideren pertinentes.
- Para el cierre de cada presentación, cada grupo deberá haber elegido una forma musical folklórica determinada (el criterio de elección será consensuado por el grupo según la estética, la morfología, la presencia en los medios, su representatividad cultural, entre otras) y será interpretada por el grupo de manera original o reformulando el contenido de su letra según una problemática elegida. Dicha presentación será en formato de video.

- Si la clase lo desea, podrá realizar algún tipo de presentación: escrita, audiovisual, grabada, fotográfica, etc., para socializar los resultados de los trabajos al resto de la institución y/o comunidad.

Se recomienda a los docentes realizar estas propuestas de manera interdisciplinar, entre diversos campos como Educación Artística, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales...

Equipo de trabajo:

Elaboración

Marta Kowadlo.

Revisión de contenidos

Gloria Beinotti, Luciana Trocello y Silvia Vidales.

Corrección de estilo

Silvia Vidales.

Diseño gráfico

Laura González Gadea



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la

[LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

Autoridades:**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba***Prof. Walter Mario Grahovac***Secretaria de Educación***Prof. Delia María Provinciali***Secretario de Relaciones Institucionales***Dr. Carlos Alberto Sanchez***Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa***Dr. Horacio Ademar Ferreyra***Directora General de Educación Inicial***Lic. Edith Teresa Flores***Directora General de Educación Primaria***Lic. Stella Maris Adrover***Director General de Educación Secundaria***Prof. Víctor Gómez***Director General de Educación Técnica y Formación Profesional***Ing. Domingo Horacio Aringoli***Director General de Educación Superior***Mgter. Santiago Amadeo Lucero***Director General de Institutos Privados de Enseñanza***Mgter. Hugo Ramón Zanet***Director General de Educación de Jóvenes y Adultos***Prof. Carlos Omar Brene***Directora General de Educación Especial y Hospitalaria***Lic. Alicia Beatriz Bonetto***Director General de Planeamiento, Información y Evaluación
Educativa***Lic. Nicolás De Mori*